





Asunción, 03 de junio de 2024

Unidad Convocante: Secretaria Nacional de Deportes.

Área Requirente: Dirección General DE Deportes

Funcionario Responsable: Ricardo Degeller

Dependencia y Cargo que desempeña: Dirección General de

Deportes / Director

Dictamen Técnico

De conformidad al Artículo 25 de la Ley N° 7021/2022, las especificaciones técnicas para la licitación "Contratación de Servicios de Arbitraje para Programas Deportivos de la SND" se sustenta en la necesidad de los usuarios: ya que el servicio de arbitraje es clave y crucial para las competencias deportivas de carácter oficial. Los requerimientos técnicos especificados permitirán desarrollar las Competencias aprobadas en los programas existentes que posee la "SND" en su plan operativo institucional 2024.

Efectuar con mucho profesionalismo los siguientes criterios; Controlar la duración del juego o competición deportiva, Asumir responsabilidad dentro del desarrollo de la competición, Cumplir con certeza los reglamentos de la disciplina deportiva que toque dirigir, Resolver conflictos si lo hubiere, Cuidar la integridad física de los jugadores/as o competidores, Recoger datos y realizar informes.

Lic. Guido Zelada rección de Decerrello Deportivo ecretaria Nucional de Deportes Abg Luis Rolando Portillo Romero Unidad Operativa de Contrataciones Secretaría Nacional de Deportes Presidencia de la República